

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

10606 *Resolución de 4 de septiembre de 2017, de la Junta Electoral Central, por la que se corrigen errores en el Acuerdo de 1 de julio de 2015, por el que se procede a la publicación del resumen de los resultados de las elecciones locales convocadas por Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, y celebradas el 24 de mayo de 2015.*

Advertidos determinados errores en la publicación del Acuerdo de la Junta Electoral Central de 1 de julio de 2015, relativo al resumen de los resultados de las elecciones locales convocadas por Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, y celebradas el 24 de mayo de 2015, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones referentes a los datos insertados en el «Boletín Oficial del Estado»:

– BOE número 177. Sábado 25 de julio de 2015. Sección III. Página 63547.

Provincia: Cuenca.
Junta Electoral de Zona de Cuenca.

Municipio: Boniches.
Se sustituyen los datos que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» por los siguientes:

Número de electores	Número de votantes	Número de votos: Candidaturas	Blancos	Válidos	Nulos
134	120	114	3	117	3

Candidaturas	Votos	Concejales
José Abril Palomares (XB)	74	1
Julián Abril Romero (XB)	70	1
Sandra Palomares Descalzo (XB)	66	1
Manuel Rubio Abril (XB)	69	1
Adrián León Muñoz (PSOE)	8	0
Francisco Miguel Álvarez Mayordomo (PSOE)	6	0
Eliezer Gunar Lamadrid Rojas (PSOE)	2	0
Gonzalo Muñoz Mañas (PSOE)	5	0
Javier Romero Frías (PP)	43	1
Isidoro Muelas Andrés (PP)	28	0
Francisco Javier Sánchez Moreno (PP)	38	0
Tomás Armero Redondo (PP)	32	0

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2017.–El Presidente de la Junta Electoral Central, Carlos Granados Pérez.